

DOCTOR MIGUEL TUDELA Y PINTO (1790 - 1877)

José Carlos Martín

El capitán Alonso Pérez de Tudela se instaló en Moquegua convirtiéndose en el tronco del apellido Tudela en el Perú. Este ascendente familiar era natural del pueblo de San Vicente de la Barquera, cabeza del partido judicial de la provincia de Santander en la histórica región de Castilla La Vieja. Avicindándose en la Villa de Santa Catalina de Guadalcázar del Valle de Moquegua, en el sur del Perú:

“Hay del Perú al medio día
un valle angosto y ameno,
Cinturón verde - esmeralda
Que ciñe un vasto desierto”.¹

Del matrimonio de Alonso Pérez de Tudela con doña Ana Hurtado de Mendoza y Rodríguez de Cortarreal nació José Pérez de Tudela quien casó con doña Juana Hurtado de Mendoza y Vélez de Córdova. De ellos nació Angel Pérez de Tudela, oficial mayor de la Real Cuenta de Correos de Moquegua, casado en 1778 con doña Joaquina Pinto y Rodríguez de Herrera, ambos, padres de Miguel de los Santos Pérez de Tudela y Pinto, nacido el 5 de julio de 1790.

Miguel Tudela viajó a Lima, vinculándose a la Universidad de San Marcos y al movimiento patriota de la independencia del Perú. Recibió del Gobierno Protectoral del general San Martín un salvoconducto suscrito por el propio libertador para circular libremente en el territorio nacional. Titulado de Abogado, se publicó en el periódico oficial la nómina de los miembros de las mesas preparatorias elegidas para las seis parroquias de Lima, y para las ciudades de Arequipa, Cuzco, Huamanga y Huancavelica por los vecinos residentes en la capital. Para Arequipa figuraron: Mariano Portocarrero como Presidente y Anselmo Quirós, José Remigio de Arias, Miguel Tudela y Felipe Santiago Estenós como escrutadores, y Pedro Antonio de la Torre y Benito Laso como Secretarios; todos de amplia figuración histórica en la instalación del primer Congreso Constituyente, porque proclamaron diputados propietarios y suplentes, por las provincias que ocupaban los realistas².

El doctor Miguel Tudela Pinto regresó a Moquegua, dedicándose al ejercicio profesional. Era primo del doctor Manuel Pérez de Tudela (1772-1863), que aparece en la historia del Perú, suscribiendo el Acta de la Independencia de julio de 1821; abogado en ejercicio profesional. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la que fue presidente. Presentó con tres codificadores el proyecto del Código Civil de 1846 y del Código de Enjuiciamiento en materia civil. Fue famoso por sus discusiones sobre el Código Civil y en especial del derecho de familia, en que rechazó que se considerara al matrimonio como un contrato. Vinculado al sector conservador fue uno de los dirigentes de la Congregación de Nuestra Señora de la O, junto con Pío Tristán, José María Galdeano y Mendoza, Domingo Derteano y José Lucio.

Miguel Tudela contrajo nupcias en Moquegua el 18 de octubre de 1829 con Gregoria de la Flor y Roa, hija legítima del teniente coronel Juan Basilio de la Flor y Hurtado de Mendoza, regidor perpetuo de Arequipa y alcalde del primer turno de Moquegua, y de doña María Ramona de Roa y Peñalosa³.

Recibió Miguel Tudela el nombramiento de juez de primera instancia de Moquegua, que pertenecía al distrito judicial de Arequipa. El gobierno autoritario de Gamarra convocó a elecciones en 1833, con el ánimo de perpetuarse en el poder por sí o por delegación, olvidando que la constitución de 1828 había señalado que en 1833 se reuniera una Convención Nacional para reformarla. Gamarra fue derrotado por la opinión pública y la convención se instaló el 12 de setiembre de 1833 bajo la presidencia de Francisco de Paula González Vigil, quien no estuvo a la altura de las circunstancias por las presiones del gobierno, pero en octubre llegó a Lima Luna Pizarro que actuó con gran actividad. Miguel Tudela participó en la Convención como diputado por Moquegua que funcionó hasta el 11 de agosto de 1834.

Formó parte de la comisión especial para la revisión de la constitución, del juicio por jurado en lo criminal; presidido por Luna Pizarro, diputado por Arequipa; y completada por el diputado por Chucuito, José Mariano Escobedo. La constitución fue firmada por Tudela el 10 de junio de 1834. Constaba de 187 artículos y 13 disposiciones transitorias. La carta reprodujo mucho de la de 1828 y no se avanzó porque el problema político imperó para elegir al sucesor de Gamarra, y liquidar el régimen personalista gamarrista, siendo Orbegoso el elegido⁴.

El constitucionalismo liberal de 1834 se enfrentó al militarismo, pero no tuvo mayor fuerza, porque el autoritarismo estaba en el otro lado. Orbegoso sin éxito en su gestión, porque los problemas políticos surgieron de diferentes frentes. El movimiento que encabezó el general Salaverry netamente juvenil y la guerra de

Gamarra y Santa Cruz, trajeron la formación de la Confederación Perú-Boliviana, encabezada por Santa Cruz. Chile declaró la guerra a los confederados y envió expediciones restauradoras al Perú. La primera fracasó en la campaña de Paucarpata y la segunda culminó triunfante en Yungay. Presidente provisional, el general Gamarra, convocó al Congreso en Huancayo, que declaró insubsistente la constitución de 1834 por ley del 23 de agosto de 1839 la nueva constitución de 1839 tuvo un carácter autoritario y nacionalista, que motivó muchos intentos de sedición que culminaron con la guerra a Bolivia, la batalla de Ingavi y la muerte de Gamarra. La anarquía cundió con la aparición de Vivanco como regenerador y Director Supremo, contra el que se levantó Domingo Nieto que presidió la Suprema Junta de Gobierno, su fallecimiento levantó la figura de Castilla a la jefatura del estado. Todo este caos trajo un alto costo para el Perú tanto en dinero como en vidas humanas.

Miguel Tudela volvió como magistrado al poder judicial como agente fiscal interino del distrito judicial de Lima y en propiedad desde 1843 a 1850.

Publicamos en este trabajo el Acuerdo de Sala Plena de la Corte Suprema, del 12 de abril de 1843, donde suscribieron la formación de ternas para la primera y segunda judicatura y para la agencia fiscal, donde aparece Miguel Tudela Pinto, que obtuvo el nombramiento.

Durante el gobierno del general Echenique el doctor Felipe Pardo y Aliaga fue nombrado consejero de estado al regresar de Europa en abril de 1851. Esa corporación presentó las ternas dobles para proveer interinamente la vocalía de la Corte Superior de Lima de la que era titular Pardo, integrando la primera Manuel Julio Rospigliosi, Miguel Tudela y M. Oquendo; y la segunda A. Carrasco, Elio Linares y Benito Pardo Figueroa⁵.

En los nombramientos judiciales en el acuerdo del 21 de mayo aparecen el doctor Manuel Julio Rospigliosi como vocal interino de la Corte Superior de Lima y el doctor Miguel Tudela como Juez de Primera Instancia propietario de la provincia de Lima, en la vacante del doctor Tomas Valle que fue promovido a la Vocalía de la Corte de Lima⁶.

El Consejo de Estado, consideró a Miguel Tudela para sustituir al Vocal Superior Juan Manuel del Mar, íntimo del general Ramón Castilla, quien recibió un ascenso⁷.

El Consejo de Estado del 23 de Noviembre de 1851 propuso la terna para reemplazar el Dr. Juan Manuel del Mar, vocal de la Corte Superior de Lima durante la licencia

de 6 meses que le otorgó el supremo gobierno. Los propuestos fueron: Miguel Tudela, Mariano José Sanz, Manuel Olivares, Manuel Oquendo, Francisco Romero y Manuel Fuente. El poeta Sanz (1810-1868) fue el designado⁸.

Al crearse la Corte Superior de Moquegua por Ley de 15 de setiembre de 1857, el Dr. Miguel Tudela fue nombrado fiscal titular de ese tribunal, de la que se jubiló por ministerio de la ley en 1860. Regresó a Lima donde se dedicó al ejercicio profesional siendo uno de los más antiguos miembros del ilustre Colegio de Abogados de Lima hasta su fallecimiento el 2 de julio de 1877. Sus funerales se realizaron en la Iglesia de Santo Domingo el 4 de julio. El diario *La Opinión Nacional* lo recordó como "Reliquia de nuestra magistratura".

Fueron hermanos del doctor Miguel Tudela y Pinto:

Marcelino Tudela y Pinto, casado en 1829 con Melchora Eizaguirre;

Narciso Tudela y Pinto, nacido en Moquegua en 1803, se enroló en el ejército patriota del general José de San Martín. Fue de los fundadores del batallón legión peruano, origen del ejército del Perú, asistiendo a órdenes de Miller a la expedición al sur que incursionó ocupando la provincia de Ica en marzo de 1821, reembarcados ocuparon Tacna, batiendo a los realistas en Mirave (22 de mayo), Moquegua (24 de mayo) y Calera (26 de mayo) regresando a Lima ya ocupada por San Martín. Asistió a las campañas a puertos intermedios, primera y segunda, en los años 1822 - 1823, estando presente en las batallas de Torata y Moquegua y en la Victoria de Zepita (25 de agosto). En la ofensiva de Bolívar en 1824 participó en las campañas de Junín y de Ayacucho. Se quedó a vivir en Huamanga donde casó con Juana Cáceres, falleciendo en la misma ciudad.

María Tudela y Pinto, moqueguana casada con el doctor Juan Pío Vera, natural de la república Argentina⁹.

Del matrimonio del doctor Miguel Tudela y Pinto con doña Gregoria de la Flor y Roa, nacida en Moquegua el 24 de abril de 1811, nacieron los siguientes hijos:

Miguel Tudela de la Flor y Roa, moqueguano alumno del Convictorio Carolino. Formó parte de la legación del doctor Bartolomé Herrera, su maestro, como adjunto civil en Roma ante los Estados Pontificios. Fue destacado a la misión peruana en Madrid, al cesar los tratos diplomáticos con España, viajó a Londres donde falleció y está sepultado.

Octavio Tudela de la Flor y Roa, nacido en Moquegua estudió en el Convictorio Carolino, abogado, catedrático de Derecho Romano en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Mayor de San Marcos, uno de los fundadores del diario *La Sociedad*, teniente alcalde de Lima, delegado fiscal del Perú en Europa. Laboró de 1874 a 1883 en Europa donde estudió Economía Política en el Instituto de Francia. Apoyó la candidatura presidencial del general Cáceres en 1886, a la Unión Cívica en 1892 y al Partido Civil desde 1895 hasta su fallecimiento en 1916 fue director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Casó con Carmen Varela y Valle.

Deidamia Tudela de la Flor y Roa, falleció soltera.

Berenice Tudela de la Flor y Roa, falleció de tierna edad.

Demetrio Tudela de la Flor y Roa.

José Tudela de la Flor y Roa, agricultor, residente en Moquegua, casado con Isabel Artieda y Pomareda.

Darío Tudela de la Flor y Roa, nació en Lima, estudio en Guadalupe, civilista, de la guardia nacional, peleó en la batalla de Los Angeles (1874) y en la guerra con Chile en la de Tacna (1880) y San Juan (1881). Cupado por los chilenos con dos mil soles (1882). Fue vocal del Tribunal Mayor de Cuentas. Falleció en 1925. Casó con Mercedes de Lavalle y Pardo.

Inocente Berenice Tudela de la Flor y Roa, falleció soltera¹⁰.

Marchaba el mundo a iniciar el año de 1899 y en el Perú íbamos a las elecciones presidenciales por primera vez con el voto directo. La fórmula de demócratas y civilistas llevaba a Eduardo López de Romaña, Isaac Alzamora y Federico Bresani. El gobierno de don Nicolás de Piérola se aprestaba a la transmisión del mando, mientras el jefe del civilismo el doctor Francisco Rosas, a quien sus enemigos políticos lo llamaban "leche vinagre" pasaba a mejor vida. En Iquitos surgía una Revolución de carácter federalista. El último veterano de la Guerra de la Independencia, el capitán Manuel Evaristo Ortiz fallecía. El triunfo electoral de Romaña se confirmaba y el doctor Augusto Durand del árbol demócrata, insurreccionaba al país contra "el califa", en los últimos días de su gobierno. Romaña iniciaba su gobierno bajo no buenos auspicios y a Piérola se le brindaba un gran banquete de reconocimiento ciudadano. Las familias de Lima en el mes de

diciembre vestían luto por tres damas muy mayores de edad y estrechamente vinculadas por los lazos de amistad.

Fortunata Nieto y de Solís viuda de Sancho Dávila, fallecía el 5 de Diciembre de 1899 en el balneario de Ancón, víctima de la diabetes. Su esposo fue José María Sancho Dávila y Mendoza, tercer Marqués de Casa Dávila y que fuera Señor de la Casa y Señorío en Valero en Extremadura, pero ya desvinculado. Sancho Dávila fue uno de los fundadores del Partido Civil en 1871 y alcalde perpetuo del puerto de Amberes. No tuvieron sucesión. Doña Fortunata fue hija del mariscal Domingo Nieto unido a familias de Ilo y Moquegua y que ejerció el mando supremo del Perú en 1843, casado desde 1828 con la dama chiclayana María del Tránsito de Solís. Los restos de doña Fortunata fueron trasladados a Lima a su domicilio en la calle de San José No. 82, hoy tercera cuadra del Jirón Junín, para su velatorio y entierro.

Doña Gregoria de la Flor y Roa Vda. de Tudela, natural de Moquegua había testado el 10. de marzo de 1886, en Lima, ante el Notario Ramón Valdivia. Doña Goyita como la llamaban familiarmente era prima hermana doble de don Gregorio de la Flor y Roa casado en 1782 con Teresa Nieto, condesa de Alastaya, título creado por Carlos III en 1779 que se extinguió en ellos. La señora Goyita falleció en su casa de la Calle de San José No. 66 el 6 de diciembre de 1899, colindante con la de su pariente la viuda de Sancho Dávila.

Días después bajaba a la sepultura, el 9 de diciembre de 1899 doña Petronila Lavalle de Pardo, viuda del literato y político Felipe Pardo y Aliaga, padres del presidente Manuel Pardo, asesinado el 16 de noviembre de 1878, doña Petronila había nacido en Lima en Enero de 1810. Su deceso ocurrió en la Calle de la Trinidad Segunda No. 58, hoy séptima cuadra del Jirón Lampa. Tres señoras de Lima vinculadas familiar y socialmente, representantes de una época se reunían nuevamente en el cementerio Presbítero Maestro, en vísperas del año 1900¹¹. □

Notas

- 1 *Arguedas Prada, Juan.* "El valle de Moquegua". en *Pequeña Antología de Moquegua por Ismael Pinto Vargas.* Lima, 1960.
- 2 *Gaceta del Gobierno. Miércoles 31 de Julio de 1822.*
Leguía y Martínez, Germán. Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado.- *Tomo VII.*
Primer Congreso Constituyente. Volumen 1. Edición de Gustavo Pons Muzzo y Alberto Tauro del Pino.

- 3 *Barreda y Bolívar. Felipe A. Dos Linajes. Lima, 1995.*
- 4 *Dancourt, Pedro Emilio. Crónica Parlamentaria.- Tomo II. Lima, 1907.*
Ayarza, Víctor E..- Reseña Histórica del Senado del Perú. Lima, 1921.
Cámara de Senadores.- Historia del Senado del Perú. Tomo I. Lima. 1955.
- 5 *El Comercio, 19 de mayo de 1851. No. 3555*
- 6 *El Comercio, 26 de mayo de 1851. No. 3561.*
- 7 *El Comercio, 3 de junio de 1851. No. 3567.*
- 8 *El Comercio, 25 de noviembre de 1851. No. 3711.*
- 9 *Archivo del Dr. Felipe Tudela y Barreda.*
- 10 *Testamento de doña Gregoria de la Flor y Roa viuda de Tudela, en el archivo del Dr. Felipe Tudela y Barreda.*
- 11 *Archivo del Dr. Felipe Tudela y Barreda.*